



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE BOLIVAR
PRESIDENCIA

Oficio No.- 083-CPJB- SP
Guaranda, 27 de Abril de 2012

Doctora

MARCIA RAMOS BENALCAZAR

**SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL
ECUADOR**

Quito.-

De mi consideración:

Conforme lo dispuesto por el señor Presidente de la Corte Provincial de Justicia de Bolívar, Dr. Leopoldo Chaves Del Pozo, mediante providencias de fechas 25 y 27 de Abril del 2012, respectivamente **por haberse interpuesto Acción Extraordinaria de Protección**; me permito remitir a usted los expedientes que a continuación se detallan, según lo indicado en Oficio No.- 31-CC-SG-DOC de fecha 23 de octubre del 2009:

1.- Expediente de Instrucción Fiscal No.- 06/2010 (Presidencia No.- 2011-0007) en 446 /fojas útiles (cinco cuerpos) que por el presunto delito de prevaricato sigue Rosa Benita Martínez Muñoz (Acusadora Particular) en contra del Ab. Víctor Ismael Paredes Alvarado, Juez Cuarto de Garantías Penales de Bolívar; el Juicio Penal No.- 3-2011, que corresponde a las actuaciones de Segunda Instancia en 69 /fojas útiles (Sala de Garantías Penales de Bolívar- Sala de Conjueces); y, las actuaciones que corresponden a la Sala de Juicio signado con el No.- 2012-0073 en 19 /fojas útiles, debidamente foliadas y rubricadas, conforme al

Art. 62 inciso Primero de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.

Con los sentimientos de mi consideración y estima,

Atentamente,

**Ab. César Montenegro Pazmiño,
SECRETARIO DE PRESIDENCIA (E)**

Juanne D.

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy <i>viernes 30</i>
<i>2011</i> a las <i>11:30</i>
<i>[Signature]</i>
DOCUMENTOLOGIA
(.) SECRETARIO GENERAL

